

*FUNDACIÓN ALCORAZ*  
*INFORME DE AUDITORIA 2022*  
*CUENTAS ANUALES PYMESFL 2022*

## INDICE

### *I.- INFORME DE AUDITORIA*

### *II.- CUENTAS ANUALES PYMESFL DE 2022*

- A.- Balance de situación pymesfl al 31 de diciembre
- B.- Cuenta de resultados pymesfl al 31 de diciembre
- C.- Memoria pymesfl

## ***I.- INFORME DE AUDITORÍA***

## I.- INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

*A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ALCORAZ*

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de **FUNDACIÓN ALCORAZ** (la Entidad), que comprenden el balance pymesfl al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias pymesfl y la memoria pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal como se detalla en la Nota 5.1 de la memoria, durante el ejercicio 2021, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón concedió a la Fundación Alcoraz el uso de unos terrenos y construcciones por un periodo determinado. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, todavía no se dispone del valor razonable de esta concesión demanial. Una vez se disponga de la misma, se procederá a registrar contablemente la cesión de uso en el inmovilizado intangible, tal como se detalla en la Norma de Registro y Valoración 20 de Subvenciones, donaciones y legados, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### *Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales*

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Zaragoza, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés.



POSTIGO AUDITORES,  
S.L.P.

2023 Núm. 09/23/02126

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

POSTIGO AUDITORES, S.L.P.  
Censores Jurados de Cuentas  
Un Socio

FDO.: ERNESTO TORRES RATIA



## ***II.- CUENTAS ANUALES PYMESF DE 2022***



**Balance de PYMES al cierre del ejercicio 2022**

**FUNDACION ALCORAZ**

N° CUENTAS		ACTIVO		
		NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE			7.466.021,11	4.543.909,70
I. Inmovilizado intangible				
II. Bienes del Patrimonio Histórico		5	5.722.866,79	1.050.755,38
III. Inmovilizado material		9/16	1.738.650,00	1.738.650,00
IV. Inversiones inmobiliarias				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		9	4.504,32	1.754.504,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo				
VII. Activos por impuesto diferido				
474				
B) ACTIVO CORRIENTE			2.218.436,39	2.197.486,01
I. Existencias			200,00	17.771,28
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9	2.044.964,11	1.990.061,20
472.544.558				
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Inversiones financieras a corto plazo		9	5.630,00	4.670,00
5303.5304.5313.5314.5323.5324.5333.5334.5343.5344.5353.5354.(5393).(5394).5523.5524.(5933).(5934).(5943).(5944).(5953).(5954)5305.5315.5325.5335.5345.5355.(5395).540.541.542.543.545.546.547.548.(549).551.5525.5590.565.566.(5935).(5945).(5955).(596).(597).(598)480.56757				
VI. Periodificaciones a corto plazo				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9	157.642,28	184.983,53
TOTAL ACTIVO (A + B)			9.684.457,50	6.741.395,71

El Secretario

Vº Bº El Presidente




N° CUENTAS		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		NOTAS	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>4.448.422,14</b>	<b>2.231.707,21</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>			<b>1.483.269,32</b>	<b>2.124.537,35</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		11	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional			<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
2. (Dotación fundacional no exigida)				
<b>II. Reservas</b>		11	<b>2.176.683,75</b>	<b>2.209.202,24</b>
III. Excedentes de ejercicios anteriores			<b>-114.664,89</b>	
IV. Excedente del ejercicio		3	<b>-608.749,54</b>	<b>-114.664,89</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		14	<b>2.965.152,82</b>	<b>107.169,86</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>3.259.987,58</b>	<b>521.839,48</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>				
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		9	<b>264.987,58</b>	<b>291.839,48</b>
1. Deudas con entidades de crédito			<b>264.987,58</b>	<b>291.839,48</b>
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		9	<b>2.995.000,00</b>	<b>230.000,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>1.976.047,78</b>	<b>3.987.849,02</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>				
<b>II. Deudas a corto plazo</b>		9	<b>1.112.368,29</b>	<b>3.933.033,88</b>
1. Deudas con entidades de crédito			<b>63.412,14</b>	<b>49.811,77</b>
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a corto plazo			<b>1.048.956,15</b>	<b>3.883.222,11</b>
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>				
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>				
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		9	<b>863.679,49</b>	<b>54.815,14</b>
1. Proveedores			<b>804.757,24</b>	<b>30.818,87</b>
2. Otros acreedores			<b>58.922,25</b>	<b>23.996,27</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			<b>9.684.457,50</b>	<b>6.741.395,71</b>

El Secretario

Vº Bº El Presidente



Cuenta de resultados de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

FUNDACION ALCORAZ

N° CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		2022	2021
A) Excedente del ejercicio	3	-608.749,54	-114.664,89
1. Ingresos de la actividad propia	13	523.732,13	626.466,06
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		265.170,08	226.023,63
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		200.130,00	294.602,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		58.432,05	105.840,11
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	237.583,23	132.141,55
3. Gastos por ayudas y otros	13	-37.571,28	-12.061,00
a) Ayudas monetarias		-37.571,28	-12.061,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	13	-36.487,77	-4.470,26
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	13	4.260,96	10.801,00
8. Gastos de personal	13	-517.317,82	-291.783,72
9. Otros gastos de la actividad	13	-695.406,16	-493.785,98
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	5	-90.279,46	-88.891,96
12. Exceso de provisiones	14	13.000,00	13.000,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5		1.262,39
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-598.486,17	-107.331,92
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros	15	-10.263,37	-7.332,97
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-10.263,37	-7.332,97
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-608.749,54	-114.664,89
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3	-608.749,54	-114.664,89
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	14	2.870.982,96	3.883.222,11
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		2.870.982,96	3.883.222,11
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14	-13.000,00	-13.000,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-13.000,00	-13.000,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		2.857.982,96	3.870.222,11
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.216.714,93	3.765.557,22

\* Su signo pueda ser positivo o negativo

E/Secretario

Vº Bº El Presidente



**MEMORIA FUNDACIONAL**

EJERCICIO 2022

Fecha cierre 31-12-2022

**FUNDACIÓN ALCORAZ**

N.º DE REGISTRO: 230 (I) Orden 3 de mayo de 2007

N.I.F.: G-22325690

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo Sexto de sus estatutos, tiene como fines el apoyo del deporte y en especial del fútbol en la ciudad de Huesca lo que se desarrollará a través de la promoción, fomento y difusión de actividades deportivas, tanto profesionales como amateurs y deporte base.

A tal efecto desarrollará las siguientes acciones:

- Apoyo de la realización y difusión de actividades deportivas, especialmente dirigidas a niños y jóvenes.
- Gestión del fútbol base del equipo concreto.
- Fomento del fútbol base a través de la creación de escuelas de fútbol integradas por equipos de diversas categorías.
- Organización, apoyo y difusión de la realización de torneos de fútbol, relacionados con el deporte base y amateur.
- Creación de una residencia para facilitar el alojamiento de jóvenes deportistas previamente seleccionados por sus capacidades y potencialidades.
- Impulso y apoyo de determinados proyectos y actividades deportivas de la ciudad, por su especial relevancia y repercusión.
- Organización de campus temporales relacionados con el fútbol, especialmente dirigidos a jóvenes.
- Gestión del patrimonio cultural y deportivo del club concreto para promocionar su imagen.
- Creación de un museo del club.
- Concesión de becas, ayudas y premios a nivel individual y colectivo para facilitar el acceso al deporte y la práctica deportiva para fomentar los valores deportivos.
- Colaboración con las universidades en el desarrollo de programas educativos deportivos tendentes a la formación y cualificación en materia deportiva (gestión, periodismo, medicina).
- Edición de publicaciones para difundir las actividades de la Fundación y del Club.
- Organización del voluntariado del club para que participe y colabore en determinadas actividades.
- Captación de *stages* deportivos de equipos nacionales y extranjeros.
- Desarrollo y apoyo de la realización de congresos, jornadas, conferencias, debates, estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el deporte.
- Participación con las Administraciones Públicas en el fomento del deporte y sus valores, a través de los correspondientes Convenios de Colaboración.
- Colaboración con otras entidades públicas y privadas cuyas finalidades estén comprendidas en los objetivos de la Fundación.
- Fomento de las relaciones y actividades del club con su entorno.
- Obtención de apoyos económicos para el desarrollo de las actividades de la Fundación, de las entidades públicas y privadas y de las empresas y personas a título individual.
- Colaboración con el sostenimiento y conservación del patrimonio deportivo.
- Realización de cualesquiera otros servicios y actividades que la Fundación acuerde o decida prestar o realizar y que no hayan quedado indicados siempre que contribuyan al fomento del deporte y sus valores.

El patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso.

1.2 La actividad realizada en el ejercicio se ha centrado en desarrollar los fines fundacionales para los que se constituyó la Fundación Alcoraz, siguiendo el Plan de Actuación presentado para dicho período de tiempo tanto al Patronato como al Protectorado. Durante el año 2022, se han alcanzado objetivos concretos como son:

- -Se ha continuado con la trayectoria iniciada desde su constitución, la promoción y el fomento Fútbol Base, como actividad principal.
- -Al amparo de la concesión administrativa existente que otorga a la FUNDACION ALCORAZ la gestión de los Campos de Futbol de San Jorge, desde esta, se está desarrollando la actividad

Secretario

VºBº Presidente





- de gestión de dichos espacios, facilitando la práctica deportiva a distintos clubes de la ciudad de Huesca, incluyendo los equipos pertenecientes al Fútbol Base de la SD Huesca.
- -Se han seguido con las gestiones oportunas para la puesta en marcha de la Escuela de Fútbol "Base Aragonesa de fútbol", ubicada en dependencias del IES Pirámide.
  - -Se ha colaborado con el APA Colegio Pedro J. Rubio en la actividad extraescolar de fútbol sala que realiza semanalmente durante el curso escolar.
  - -Se realiza la gestión del equipo de la SD Huesca de la Liga Genuine para personas con discapacidad intelectual.
  - -Se han realizado proyectos europeos con fines sociales cogestionados con European Football Development.
  - -En octubre tuvo lugar la "VIII Carrera Huesca Contra el Cáncer" a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.
  - -Se ha comenzado una reforestación en noviembre en las tres provincias aragonesas (Zaragoza, Huesca y Teruel) a través de la empresa ICT y con la colaboración de Casademont Zaragoza, Club Voleibol Teruel y S. D. Huesca y los ayuntamientos pertinentes, con la plantación de 500 árboles en cada provincia.
  - -Organización de campaña navideña junto con Alcampo y Fundación Cruz Blanca consistente en la recogida de juguetes para distribuir a las familias con escasos recursos económicos.
  - -Campaña "Árbol de los sueños" como iniciativa solidaria de CaixaBank en colaboración con la Obra Social "la Caixa" en unas fechas señaladas como la es la navidad con niños y niñas con situación de vulnerabilidad.
  - Se ha realizado el torneo "Aragón Cup" de categoría infantil con presencia de equipos de canteras del panorama nacional.

Todos los recursos económicos de los que se ha dispuesto se han empleado en las actividades señaladas.

1.3 La Fundación tiene su domicilio en Huesca, Camino Cocorón, s/n, (Estadio El Alcoraz) código postal 22004.

1.4 Las actividades se desarrollan en la ciudad de Huesca, excepto el proyecto editorial que abarca a todo el territorio de ámbito nacional.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Han sido formuladas por el patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a la fecha de cierre del ejercicio, y se han elaborado teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.





Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

## 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Fundación no considera la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

## 4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, que ya venía siendo aplicado desde su entrada en vigor el 1 de Enero de 2008 y mediante la aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

## 5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

## 7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el mismo.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, tal y como vienen recogidas en la Cuenta de Resultados, corresponden a las subvenciones recibidas en el ejercicio, las aportaciones de usuarios, a los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de terceros, así como ingresos procedentes de la realización de actividades recogidas en el objeto social de los estatutos de la fundación.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

	2022	2021
<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-608.749,54	-114.664,89
<b>TOTAL</b>	<b>-608.749,54</b>	<b>-114.664,89</b>
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-608.749,54	-114.664,89
<b>TOTAL</b>	<b>-608.749,54</b>	<b>-114.664,89</b>




### 3.3. Información sobre limitaciones a la aplicación de los excedentes.

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones, el destino de las rentas e ingresos se aplica a la realización de los fines fundacionales, sin que exista ninguna limitación a dicha aplicación.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

### 1. Inmovilizado intangible.

#### Investigación y desarrollo.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.


El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe por activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios.





Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Investigación y Desarrollo".

#### Propiedad Industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de esta, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente.

Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Propiedad Industrial".

#### Patentes, licencias, marcas y similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Patentes, licencias, marcas y similares".

#### Aplicaciones informáticas.





Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

#### Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Propiedad intelectual".

#### Contratos de franquicia.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

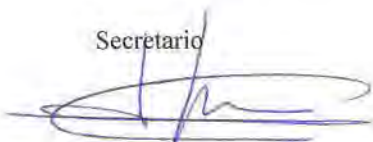
La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Contratos de franquicia".

#### Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.





La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

## 2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.


Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:





Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Instalaciones técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utilaje	4	25
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de información	4	25
Elementos de transporte	8	12
Otro inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### 3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.






A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4. Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee ningún activo/elemento/bien de estas características.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando: el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

7. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Secretario

VºBº Presidente



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

### Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Secretario

11

VºBº Presidente





Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- *Deterioro:* La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- *Valoración inicial:* Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Deterioro:* No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- *Valoración inicial:* Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.






- *Valoración posterior:* Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- *Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- *Valoración posterior:* Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- *Deterioro:* Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Secretario



13

VºBº Presidente





Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

### **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que

Secretario



VºBº Presidente





se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- *Valoración inicial:* Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- *Valoración posterior:* se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- *Valoración inicial:* Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - *Valoración posterior:* Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.





**Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

**Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

**Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

**8. Créditos y débitos por la actividad propia.**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no tiene saldos pendientes de estas características.

**9. Existencias.**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.





El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 10. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los posibles saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 11. Impuestos sobre beneficios.

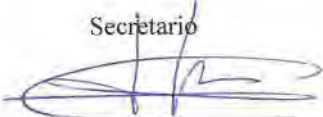
El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no





afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 13. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### 14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

*Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.*

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el mismo. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho





de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se ha desarrollado en el ejercicio ninguna acción en estos términos.

16. Negocios conjuntos.

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido: se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.





**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

5.1 El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, ha sido el siguiente:

Ejercicio actual

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	1.331.227,47	4.762.390,87	0,00	6.093.618,34
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.331.227,47</b>	<b>4.762.390,87</b>	<b>0,00</b>	<b>6.093.618,34</b>

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	280.472,09	90.279,46	0,00	370.751,55
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>280.472,09</b>	<b>90.279,46</b>	<b>0,00</b>	<b>370.751,55</b>
<b>Valor neto contable ejercicio actual</b>	<b>1.050.755,38</b>			<b>5.722.866,79</b>

Ejercicio anterior

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	1.126.387,02	207.455,37	-2.614,92	1.331.227,47
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.126.387,02</b>	<b>207.455,37</b>	<b>-2.614,92</b>	<b>1.331.227,47</b>

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	194.195,05	88.891,96	-2.614,92	280.472,09
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>194.195,05</b>	<b>88.891,96</b>	<b>-2.614,92</b>	<b>280.472,09</b>
<b>Valor neto contable ejercicio anterior</b>	<b>932.191,97</b>			<b>1.050.755,38</b>

Concesión demanial a título gratuito de terrenos y construcciones

En fecha 9 de junio de 2021, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón concedió a la Fundación Alcoraz el uso de unos terrenos (parcela catastral con número de referencia 22901A010001960000QJ) donde se ubican las instalaciones deportivas y educativas que dan servicio al I.E.S. y C.P.I.F.P. Pirámide de Huesca, así como de las plantas segunda y tercera de la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM.

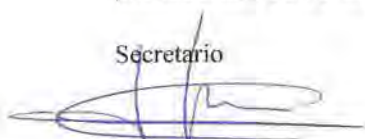
Dichas parcelas catastrales, incluidas sus instalaciones, son propiedad de la Comunidad Autónoma, con la naturaleza de bien demanial, y se encuentran adscritas al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, estando afectadas al uso público educativo.

La duración de la concesión será de treinta y cinco años (35) años contados a partir de su otorgamiento. Este plazo podrá prorrogarse expresamente por años naturales, de común acuerdo entre las partes, hasta alcanzar un tiempo máximo de setenta y cinco (75) años.

Durante el plazo de vigencia de la concesión demanial, la Fundación Alcoraz utilizará los terrenos e instalaciones objeto de la misma según su naturaleza y los destinará a desarrollar el Programa Escuela Base Aragonesa de Fútbol, comprometiéndose a obtener a su costa cuantas licencias y permisos sean procedentes conforme a la normativa vigente.

Secretario

VºBº Presidente






La Fundación Alcoraz deberá conservar el dominio público sobre el cual se otorga la concesión administrativa y mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento, limpieza e higiene hasta que, por extinción de la concesión, deba revertir a la Comunidad Autónoma de Aragón. Los gastos de conservación y mantenimiento correrán a cargo de dicha entidad en su condición de concesionaria.

Como contraprestación a la concesión otorgada, la Fundación Alcoraz acometerá diversas obras y actuaciones para los centros educativos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, todavía no se dispone del valor razonable de esta concesión demanial. Una vez se disponga de la misma, se procederá a registrar contablemente la cesión de uso en el inmovilizado intangible, tal como se detalla en la Norma de Registro y Valoración 20 de Subvenciones, donaciones y legados.

#### Correcciones valorativas por deterioro:

En el ejercicio no han existido correcciones valorativas por deterioro.

#### Detalle de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio no se han realizado inversiones inmobiliarias de ninguna clase.

#### 5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Fundación no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero ni ningún otro de naturaleza similar.

### **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

La Fundación no es titular por ningún concepto de ningún bien de Patrimonio Histórico.

### **7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

A 31 de diciembre de 2022 no existen saldos pendientes de usuarios u otros deudores de la actividad propia (en el ejercicio anterior existían saldos por importe de 2.450 euros)

Durante el ejercicio 2022, el movimiento habido en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.450,00	3.650,00	-6.100,00	0,00

Anotado en el balance como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por saldos también de actividades propias, hay un importe de 2.044.964,11 euros, el cual se distribuye de la siguiente forma:




CLUB D. JUVENTUD DE HUESCA	181,14
CLUB DEPORTIVO PEÑAS OSCENSES	9.072,28
ESCUELA DE FUTBOL HUESCA	575,25
ESCUELA DE FUTBOL OSCENSE	146,25
WAKATAKE CO., LTD	200,00
PROFESIONAL STRATEGIC MARKETING, S.L.	4.000,00
AB ENERGIA 1903, S.L.	0,00
CIUDAD DE HUESCA	234,00
PAREJA ROJAS, ENRIQUE	8.160,50
DEUDORES VARIOS	0,00
INDUSTRIAL DE ELEVACION, S.A.	0,00
H.P. DEUDORA I.V.A.	80.783,63
SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE HUESCA	191.611,06
SUBVENCION DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA	1.750.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.044.964,11</b>

Dentro de este epígrafe, hay reconocido el saldo pendiente de cobro por parte de la entidad de dos subvenciones por importe de 1.941.611,06 euros, que se corresponde con la suma de las dos últimas líneas del cuadro.

#### 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

A 31 de diciembre de 2022, no existían saldos pendientes a favor de beneficiarios acreedores.

#### 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros a largo plazo a fecha de cierre del ejercicio son (salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas):

CATEGORIAS	CLASES		Total	
	Créditos, derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación			0,00	0,00
- Designados			0,00	0,00
- Otros			0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	4.504,32	1.754.504,32	4.504,32	1.754.504,32
Activos financieros a coste			0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			0,00	0,00
Derivados de cobertura			0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>4.504,32</b>	<b>1.754.504,32</b>	<b>4.504,32</b>	<b>1.754.504,32</b>

Los activos financieros a corto plazo salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a fecha de cierre del ejercicio son:

Secretario

VºBº Presidente



CATEGORIAS	CLASES		Total	
	Créditos, derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación			0,00	0,00
- Designados			0,00	0,00
- Otros			0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	2.050.594,11	1.994.731,20	2.050.594,11	1.994.731,20
Activos financieros a coste			0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			0,00	0,00
Derivados de cobertura			0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.050.594,11</b>	<b>1.994.731,20</b>	<b>2.050.594,11</b>	<b>1.994.731,20</b>

En este epígrafe hay que señalar que, dentro de la partida de activos financieros a coste amortizado, está reconocido el importe pendiente de cobro de dos subvenciones concedidas por parte de las administraciones (Ayuntamiento de Huesca y Diputación Provincial de Huesca). Dicho importe asciende a 1.941.611,06 euros.

#### INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO.

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo en el ejercicio actual es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS L/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Imposición a plazo La Caixa	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	0,00
Acciones Sociedad Deportiva Huesca	1.738.650,00	0,00	0,00	1.738.650,00
816 Cuotas sociales Avalia	4.504,32	0,00	0,00	4.504,32
<b>TOTAL</b>	<b>3.493.154,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.743.154,32</b>

El movimiento de las inversiones financieras a corto plazo en el ejercicio actual es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS C/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fianza a Viva Aquaservice, S.A. (empresa suministradora de agua)	50,00	0,00	0,00	50,00
Fianzas entregadas a arrendadores de las viviendas de jugadores	4.620,00	4.180,00	3.220,00	5.580,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.670,00</b>	<b>4.180,00</b>	<b>3.220,00</b>	<b>5.630,00</b>

#### EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad Deportiva Huesca se constituyó el 4 de agosto de 2009, su capital es de 2.625.000,00 euros dividido en 17.500 acciones de 150,00 euros cada una de valor nominal.

#### **10. PASIVOS FINANCIEROS.**

Los pasivos financieros a largo plazo salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a fecha de cierre del ejercicio son:

Secretario

VºBº Presidente

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros a largo plazo				Total	
	Deudas con ent. de crédito		Derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021		
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	264.987,58	291.839,48			264.987,58	291.839,48
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias de los cuales:					0,00	0,00
- Cartera de negociación					0,00	0,00
- Designados					0,00	0,00
- Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>264.987,58</b>	<b>291.839,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>264.987,58</b>	<b>291.839,48</b>

Los pasivos financieros a corto plazo salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a fecha de cierre del ejercicio son:

CATEGORIAS	CLASES/ Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con ent. crédito		Derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021		
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	63.412,14	49.811,77	1.876.366,01	3.922.990,75	1.939.778,15	3.972.802,52
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias de los cuales:					0,00	0,00
- Cartera de negociación					0,00	0,00
- Designados					0,00	0,00
- Otros					0,00	0,00
Derivados de cobertura					0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>63.412,14</b>	<b>49.811,77</b>	<b>1.876.366,01</b>	<b>3.922.990,75</b>	<b>1.939.778,15</b>	<b>3.972.802,52</b>

Dentro de este epígrafe están reconocidos la parte de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca por importe de 1.012.239,15 euros que se consideran reintegrables. Las subvenciones concedidas por estos entes tienen carácter de reintegrables y se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán reintegrables mientras no se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

Los pasivos financieros de la Fundación tienen su vencimiento conforme el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años						Total l/p
	1	2	3	4	5	Más 5	
Deudas con entidades de crédito	63.412,14	30.833,68	33.935,23	31.867,44	32.397,25	135.953,98	264.987,58
Acreeed. arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo	1.048.956,15						0,00
Deudas empresas grupo		26.380,61	43.171,65	44.312,46	45.486,67	2.835.648,61	2.995.000,00
Acreeedores ciales. y otras ctas	827.409,86						0,00
--Proveedores	804.757,24						0,00
--Otros acreedores	22.652,62						0,00
<b>Total</b>	<b>1.939.778,15</b>	<b>57.214,29</b>	<b>77.106,88</b>	<b>76.179,90</b>	<b>77.883,92</b>	<b>2.971.602,59</b>	<b>3.259.987,58</b>

El importe de las subvenciones aludidas en el párrafo anterior no está reconocido en el cuadro de vencimientos por no tener las mismas ningún vencimiento, por ser subvenciones transformables.

El apartado de "deudas empresas de grupo a l/p" por importe de 2.995.000,00 euros corresponde a:

Secretario

VºBº Presidente



- Un préstamo recibido de la Sociedad Deportiva Huesca por importe de 230.000 euros. El contrato privado de préstamo se firmó el 01 de agosto de 2021 con una carencia hasta el 30 de septiembre de 2024 y a partir de esa fecha 120 cuotas fijas de 2.090,66 euros.
- Un préstamo recibido de la Sociedad Deportiva Huesca por importe de 2.765.000,00 euros. El contrato privado de préstamo se firmó el 01 de diciembre de 2022, con vencimiento 50 años y cuotas fijas de 117.882,21 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún tipo de impagado en el principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual de ninguna clase.

No existen deudas con garantía real de ninguna clase.

## 11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros, aportada en un 25% en la propia constitución. Entre 2007 y 2008 se ha aportado un 50% de la dotación, quedando pendiente de desembolso el 25% restante que ha sido efectivo el 18 de mayo de 2009. Su constitución se llevó a cabo el 2 de abril de 2007, mediante escritura pública ante el notario don Gabriel Díaz Sevillano, con el número de protocolo 407. La dotación fue suscrita en metálico, en un 70% por la Sociedad Deportiva Huesca"; en un 10 % por la "Asociación de Fomento del Deporte Aragonés"; en un 10% por la "Asociación de Veteranos de la S.D. Huesca"; y en el 10% restante por don José Antonio Martín Otín.

No existen aportaciones no dinerarias, ni restricción alguna sobre disponibilidad de futuras reservas.

## 12. SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1 Impuesto sobre beneficios.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, cuya opción fue comunicada a la Agencia Tributaria con fecha 27 de agosto de 2007.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 (Memoria Económica, artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), se recoge en el apartado 19 de esta Memoria.

Los ingresos percibidos por la Fundación provienen de cuotas de usuarios, de subvenciones públicas y de aportaciones privadas de empresas colaboradoras. En todos ellos, concurre la exención total de tales ingresos.

El ajuste sobre el resultado contable es el siguiente:

	<u>Importe 2022</u>	<u>Importe 2021</u>
Resultado contable:	-608.749,54	-114.664,89
Ingresos exentos:	-778.576,32	-783.661,00
Otras diferencias permanentes:	1.387.325,86	898.325,89
Base imponible (resultado fiscal):	0,00	0,00

### 12.2 Otros tributos.

En la cuenta de "Otros tributos" se han contabilizado 486,34 euros pagados por distintas tasas pagadas a la Diputación General de Aragón.

Secretario

VºBº Presidente

**13. INGRESOS Y GASTOS.**GASTOS.

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	2022	2021
	<b>Importe</b>	
Carreras Atletismo – Asociación Española Contra el Cáncer	33.227,73	8.095,00
CLUB ATLETISMO ZOITI	3.000,00	0,00
FUNDACION FESTIVAL D	543,55	0,00
Caixa - Asociación Espacio 108	800,00	0,00
REVISTA CUATRO ESQUINAS	0,00	3.666,00
Club Ciclista Oscense	0,00	300,00
<b>TOTAL</b>	<b>37.571,28</b>	<b>12.061,00</b>

En el ejercicio no ha habido gastos a incluir en las partidas 3.b) y 3.c) (ayudas no monetarias y gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno) de la Cuenta de Resultados que acompaña a esta Memoria.

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

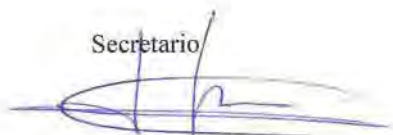
	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Material de oficina y otros consumibles	11.621,32	0,00	0,00	0,00
Compras para vestuarios equipos	24.866,45	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>36.487,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2022	2021
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Sueldos y salarios	394.906,67	222.340,12
Indemnizaciones	1.506,78	0,00
S.S. a cargo de la empresa	119.789,65	68.385,95
Otras cargas sociales	1.114,72	1.057,65
<b>TOTAL</b>	<b>517.317,82</b>	<b>291.783,72</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Secretario



VºBº Presidente





	Importe 2022	Importe 2021
Canon Ayuntamiento Huesca Campos San Jorge	51.327,69	40.637,65
Arrendamientos viviendas jugadores	42.074,20	42.520,00
Reparaciones y Conservación	54,36	2.484,96
Servicios profesionales, asesoría, gestoría, notarios, etc.	40.490,61	38.415,70
Consultoría y Dirección	84.548,16	77.345,58
Transportes	277,93	430,00
Primas de Seguros	14.353,84	10.150,15
Servicios bancarios y similares	20.374,55	19.907,86
Publicidad y comunicación	11.490,00	12.562,00
Gastos servicios y suministros viviendas	9.667,46	10.158,11
Otros servicios, teléfono, internet, mantenimiento web, limpieza	38.138,46	40.222,30
Dietas y gastos viajes, acompañamiento equipos, etc.	4.197,24	3.622,28
Alojamiento familias	7.425,00	
Servicios Base Aragonesa	60.999,25	
Serv. Restauración residencia	55.409,28	
Otros gastos más específicos de Fútbol Base	203.188,42	156.583,38
Otros gastos más específicos de Carrera AECC	19.850,98	12.125,98
Plantaciones bosques	12.160,50	
Otros gastos más específicos del Proyecto Editorial	337,05	266,20
Otros gastos más específicos de Torneo Fútbol Aragón Cup	9.692,47	2.019,42
Otros gastos más específicos Campos San Jorge	9.662,08	10.024,85
Otros tributos	1.481,61	162,51
Ajustes MA Prorrata	-3.734,98	14.147,05
Gastos excepcionales	1.940,00	
<b>TOTAL</b>	<b>695.406,16</b>	<b>493.785,98</b>

### INGRESOS

1. Los ingresos detallados en el apartado 1 de la cuenta de resultados por importe de 523.732,13 euros, corresponden:

- a) No existen cuotas de asociados y afiliados.
- b) Aportaciones de usuarios, 265.170,08 euros, que corresponden a:
  - Cuotas e inscripciones Fútbol Base, campus y excursiones, 212.125,08 euros.
  - Inscripciones Aragón Cup, 18.340,00 euros
  - Inscripciones Carrera AECC, 34.705,00 euros.
- c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 200.130,00 euros, percibidos de:
  - De Sociedad Deportiva Huesca, por convenio 90.000,00 euros.
  - De Patrocinio de Empresas, desglosado de la siguiente forma:

AUTIUS EXPANSION, S.L.	1.200,00
INDUSTRIE CARTARIE TRO	27.000,00
INDUSTRIAL DE ELEVACIO	2.450,00
PROFESIONAL STRATEGIC	26.250,00
ALCAMPO, S.A.	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>66.900,00</b>

- De Convenio de empresas, desglosado de la siguiente forma:

Secretario

VºBº Presidente

Conv. Agustín Castán, s.l.	8.030,00
Conv. M.A.Escuer Azon	1.500,00
Convenio ICT Ibérica	12.000,00
Conv. Grúas Losfablos	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>22.530,00</b>

- De Convenios Colaboración con el Campo San Jorge:

Sermap Des. Odont.	7.500,00
Carnísima	500,00
HGA Hormigones y morteros	400,00
Zintec Ingeniería	400,00
Espacio Salud Liarte	400,00
Alosa	2.500,00
Serfey	400,00
Fuente del Angel	900,00
Garda Seguridad	1.500,00
Aludayser	900,00
La Coruñesa	1.500,00
Levitec Sistemas	400,00
Pastelería Ascaso	400,00
BZ25 Automoción	500,00
Proy. Hidra. Energéticos	2.000,00
M <sup>a</sup> Jara Santafé	500,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.700,00</b>

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, 58.432,05 euros procedentes de:

- Ayuntamiento de Huesca, apoyo a actividades deportivas, 13.323,00 euros.
- Donativos de Ibercaja, 100,00 euros.
- Donativos de Caixa 6.000 euros
- Donativos personales, de la plantilla de jugadores de S. D. Huesca, 30.359,05 euros.
- Otros donativos particulares, 8.650,00 euros.

Los donativos, de personas físicas y de empresas han sido incluidos en el Modelo 182 "Donativos y donaciones recibidas" de 2022 presentado a la Agencia Tributaria.

Además, se han traspasado al ejercicio 13.000,00 euros como ingreso por la subvención recibida en el año 2020 por parte del Ayuntamiento de Huesca para la adecuación de las nuevas instalaciones del Campo II del I.E.S. Pirámide de Huesca.

e) No existen ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.

2. Los ingresos del apartado 2 contabilizados como "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil", por importe total de 237.583,23 euros, corresponden a:

- Ingresos por ventas varias: 4.395,29 euros.
- Prestación de servicios deportivos a la actividad extraescolar organizada por APA del Colegio Pedro J. Rubio de Huesca, 12.930,00 euros.
- Prestaciones de servicios varios: 39.473,33 euros.
- Prestación de servicios deportivos a empresa Wakatake, 62.797,25 euros.
- Prestación de servicios deportivos varios: 35.744,93 euros.



- Ingresos facturación por los usos de los campos de Fútbol San Jorge, 82.242,43 euros.

3. En el apartado 7 "Otros ingresos de la actividad" se han anotado 4.260,96 euros que corresponden a los ingresos realizados por los jugadores en concepto de aportación al arriendo de las viviendas que ocupan.

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

##### *Subvenciones, donaciones y legados reintegrables*

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán reintegrables mientras no se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

El detalle de subvenciones reintegrables (deudas transferibles en subvenciones) y no reintegrables se muestra a continuación:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido
2020	Ayuntamiento Huesca	Campo Il Pirámide (Subvención de Capital)	130.000,00
2021	Diputación Provincial de Huesca	Escuela Base Aragonesa (recinto deportivo)	3.500.000,00
2021	Ayuntamiento Huesca	Inversión media tensión y abastecimiento	383.222,11

El Ayuntamiento de Huesca reconoció en el año 2021, una subvención por importe de 383.222,11 euros para acometer el gasto de dos proyectos, una red de abastecimiento de agua y una línea de media tensión en la base aragonesa de fútbol. Esta última subvención, fue ingresada en un 50%, quedando el otro 50% pendiente de ingresar cuando se justifique el total de la obra.

La Diputación Provincial de Huesca, con fecha 15 de Julio de 2021, concedió a la Fundación una subvención por importe de 3.500.000 de euros para la realización de actuaciones en infraestructuras para la Escuela Base Aragonesa de Fútbol a efectuar en instalaciones del Gobierno de Aragón, en los diferentes inmuebles ubicados en la parcela catastral 22901A010001960000QJ, donde se ubican las instalaciones deportivas y educativas que dan servicio al I.E.S. y C.P.I.F.P. Pirámide de Huesca, así como en la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM. Esta última subvención fue ingresada en un 50%, quedando el otro 50% pendiente de ingresar cuando se justifique el total de la obra.

El movimiento de subvenciones reintegrables y no reintegrables de las partidas de balance se detalla a continuación:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Traspasos	Saldo final
Subvenciones de capital	107.169,86	0,00	0,00	13.000,00	2.870.982,96	2.965.152,82
Donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas Transferibles en Subvenciones	3.883.222,11	0,00	0,00	0,00	-2.870.982,96	1.012.239,15

Detalle de las subvenciones (públicas), donaciones y legados recibidos (reintegrables y no reintegrables) en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Secretario

VºBº Presidente

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Ayuntamiento Huesca	Campo Il Pirámide (Subvención de Capital)	130.000,00	22.830,14	13.000,00	94.169,86
2021	Diputación Provincial de Huesca	Escuela Base Aragonesa (recinto deportivo) (Subvención de Capital)	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00
2021	Ayuntamiento Huesca	Inversión media tensión y abastecimiento (Subvención de Capital)	383.222,11	0,00	0,00	383.222,11
						<b>3.977.391,97</b>

El detalle de subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio es el siguiente:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe Total concedido
2022	Ayuntamiento de Huesca	13.323,00
2022	Ibercaja	100,00
2022	Caixabank	6.000,00
2022	Donativos personales, de la plantilla de jugadores de S. D. Huesca	30.359,05
2022	Otros donativos particulares	8.650,00
		<b>58.432,05</b>

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividades de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

**A) Identificación.**

**ACTIVIDAD 1 – FOMENTO Y DESARROLLO DEL FÚTBOL BASE**

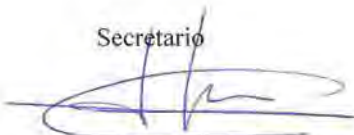
Denominación de la actividad	Fomento y desarrollo de las categorías inferiores (FÚTBOL BASE) de la Sociedad Deportiva Huesca mediante un convenio firmado con la misma.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se compone de 25 equipos; 4 equipo pre-benjamín, 4 equipos benjamines, 4 equipos alevines, 3 equipos infantiles, 2 equipos cadetes y 3 equipos juveniles, a lo que le incorporamos 5 equipos femeninos. La actual estructura pretende cubrir todos rangos de edad desde edades de 5 a 18 años. En la actualidad contamos con más de 300 niños en todos los equipos.

Se continúa con la implementación del Área de metodología que se creó en mayo de 2018 que engloba los contenidos técnicos, tácticos y condicionales a trabajar.

Los citados equipos compiten en categorías tanto autonómicas como provinciales, por lo que los desplazamientos son por toda la provincia de Huesca e incluso por toda la Comunidad Autónoma de Aragón. El desarrollo de esta






actividad conlleva muchos gastos, tales como: equipamiento deportivo de los jugadores y técnicos; material deportivo para realizar los entrenamientos; alquiler de campos para los entrenamientos y partidos; autocares para los desplazamientos, pago de nóminas y compensación de gastos y a los entrenadores y coordinadores; arbitraje.

Para completar la formación deportiva y educativa de los jóvenes deportistas, la Fundación Alcoraz organiza en períodos festivos como Navidad, Semana Santa y Verano, campus, clínicos y torneos orientados a jugadores de dentro y fuera del Club.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	35	40	4220	4822
Personal voluntario	4	2	360	180

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	365	420

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	5.000,00	4.343,55
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	350,00	26.509,95
Gastos de personal	168.000,00	414.059,90
Otros gastos de explotación	282.000,00	471.497,27
Amortización del inmovilizado	1.500,00	85.179,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	10.263,37
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>456.850,00</b>	<b>1.011.853,50</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	232.183,51
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	50.000,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>50.000,00</b>	<b>232.183,51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>506.850,00</b>	<b>1.244.037,01</b>

### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Secretario

VºBº Presidente

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener las inscripciones	Niños y jóvenes de 6 a 18 años	365	420

### **ACTIVIDAD 2 – ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS – TORNEO DE FÚTBOL ARAGÓN CUP**

Denominación de la actividad	Organización de torneos de fútbol - Torneo de Fútbol Aragón Cup
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca

#### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Organización de la IX Edición de la Aragón Cup, torneo de fútbol base que se desarrolla a finales de diciembre en la categoría infantil con presencia de equipos de todo el panorama nacional.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	4	2	250	125
Voluntarios	20	15	1.100	825

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	240	260

#### **D) Recursos económicos empleados en la actividad.**






Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	210,00	0,00
Gastos de personal	8.400,00	8.192,32
Otros gastos de explotación	28.000,00	43.022,80
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>36.610,00</b>	<b>51.215,12</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.300,00</b>	<b>51.215,12</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aragón Cup: mantener las inscripciones	Participantes; niños y jóvenes de 8 a 16 años	240	260

**ACTIVIDAD 3 – ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ATLETISMO**

Denominación de la actividad	Organización de carreras de atletismo.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se organizó la Carrera Huesca contra el Cáncer a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer. El objetivo de la organización de este tipo de eventos es el desarrollo y fomento de actividades deportivas en nuestro entorno no relacionadas con el mundo del fútbol y que tengan el carácter de participación popular.

Secretario



VºBº Presidente



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal	15	12	200	160
Personal voluntario	50	50	100	100

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3900	4000

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	
a) Ayudas monetarias	4.000,00	33.227,73
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	200,00	0,00
Gastos de personal	2.500,00	10.192,32
Otros gastos de explotación	7.500,00	53.181,31
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>14.200,00</b>	<b>96.601,36</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.200,00</b>	<b>96.601,36</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Carrera Contra el Cáncer	Participantes	3900	4000

**ACTIVIDAD 4 – GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Denominación de la actividad	Gestión de los campos de fútbol del Complejo Deportivo San Jorge de Huesca.
------------------------------	---



Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.
<p>La Fundación Alcoraz firmó con el Ayuntamiento de Huesca una concesión administrativa de dominio sobre las instalaciones de los campos de fútbol de del complejo deportivo San Jorge de 16 años.</p> <p>La remodelación finalizó en mayo-junio de 2017 y a finales de junio comenzaron los usos de dichos campos de cuya gestión se ocupa la Fundación Alcoraz, desde dicha fecha se realizan usos de diferentes clubes de la ciudad de Huesca, así como ser el centro de celebración de numerosas competiciones deportivas, campus, ...</p>	

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

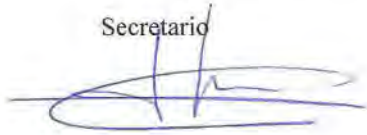
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	1	1	1.500	1500

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas, usuarios y asistentes	3.000	3400

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	1.050,00	7.872,60
Gastos de personal	28.300,00	19.706,45
Otros gastos de explotación	47.000,00	84.712,38
Amortización del inmovilizado	5.000,00	2.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>81.350,00</b>	<b>114.891,43</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.350,00</b>	<b>114.891,43</b>




**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar la viabilidad económica de la cogestión	Horas semanales alquiladas (sobre 100 posibles)	90	92
Garantizar la viabilidad económica de la cogestión	Horas de partido en fin de semana (sobre 20 posibles)	10	12

**ACTIVIDAD 5 – European Football Development Network.**

Denominación de la actividad	European Football Development Network.
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Territorio nacional e internacional.

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Durante el año 2022, la Fundación Alcoraz va a tratar de realizar diferentes actividades gracias a la European Football Development Network, la cual tiene la finalidad de realizar actividades con clubes europeos a través de la inclusión social con la presencia de las ideas y valores que comparte el deporte. A parte de buscar la inclusión social a través del deporte, también trata de intercambiar experiencia y conocimientos con otros clubes europeos, pudiendo vivir experiencias en otras ciudades europeas. Como Fundación nos acogeremos a algunos de sus proyectos habiendo solicitado con anterioridad a la European Football Development Network la adhesión a alguno de ellos.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**


Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	5	0	1000	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Las personas y centros de inclusión social serán los beneficiarios directos ya que se realizarán actividades inclusivas, y de manera indirecta, tanto la imagen del Club de la Sociedad Deportiva Huesca como la de la Fundación tendrán una mejora de imagen pudiendo realizar actividades novedosas en la sociedad, ya no solo oscense sino, aragonesa.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Secretario



VºBº Presidente





Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	35,00	0,00
Gastos de personal	2.800,00	0,00
Otros gastos de explotación	4.000,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.835,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.835,00</b>	<b>0,00</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la actividad deportiva como forma de inclusión social a través de los valores del deporte.	Personas beneficiarias	1.300	0

**ACTIVIDAD 6 – CURSOS DE FORMACIÓN**

Denominación de la actividad	Organización de acción formativa para trabajadores de la Fundación Alcoraz y que de forma profesional imparten actividades o servicios en las mismas.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva-Social
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

## Descripción detallada de la actividad realizada.

Secretario

VºBº Presidente

De entre los cometidos de la Fundación Alcoraz, la formación de sus profesionales debe formar parte de la estrategia para la mejora de la calidad de la formación de sus deportistas, tanto de las escuelas de fútbol como de otras actividades que organiza la misma.

Con esta pretensión, la Fundación durante el año 2022, organizará cursos de formación no reglada, tanto en valores como en conocimientos, para entrenadores y personal técnico, como para familiares y deportistas para mejorar el conocimiento de los mismos.

Como novedad, la implantación del Cumplimiento Normativo Interno de la Fundación conlleva la necesidad de realizar unas jornadas formativas para la puesta en conocimiento y adhesión al Cumplimiento a todo personal implicado con la Fundación.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	5		650	0

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	0

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	210,00	0,00
Gastos de personal	11.200,00	0,00
Otros gastos de explotación	14.100,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>25.510,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25.510,00</b>	<b>0,00</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.






Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impartir cursos, charlas y conferencias	Alumnos y profesionales	200	0

**ACTIVIDAD 7 – TOUR DE LOS VALORES DEL HUESCA**

Denominación de la actividad	TOUR DE LOS VALORES DEL HUESCA
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva-Educativa.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca y provincia.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El proyecto del Huesca se identifica con unos valores, que en muchas ocasiones son compartidos por personalidades, entidades e instituciones. La actividad en cuestión tratará de dar a conocer estos valores junto a socios colaboradores que comparten la filosofía de cuáles son las ventajas y beneficios de la práctica del fútbol en particular y del deporte en general. Por esto, jornadas distribuidas por colegios, centros deportivos, y otros colectivos, en las que se compartan experiencias y mensajes a difundir centraran el contenido de las mismas a trasladar a toda la Provincia de Huesca.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	5		600	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Secretario



VºBº Presidente



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	210,00	0,00
Gastos de personal	8.400,00	0,00
Otros gastos de explotación	7.500,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>16.110,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.110,00</b>	<b>0,00</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Jornadas a desarrollar	Asistentes	1.000	0

Debido a las restricciones por la pandemia del Covid-19, esta actividad no se ha podido desarrollar, empleando los recursos de esta a otras actividades propias de la fundación.

**ACTIVIDAD 8 – INFRAESTRUCTURAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	BASE ARAGONESA DE FÚTBOL
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportivo-industrial
Lugar desarrollo de la actividad	IES Pirámide. Carretera Huerrios (Huesca).

Secretario

VºBº Presidente



**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La futura Escuela Base Aragonesa de Fútbol tiene como principal misión albergar a jóvenes promesas del fútbol aragonés, nacional e internacional en su etapa formativa, dotándoles de las mejores herramientas posibles para su crecimiento personal, académico y deportivo. Todo ello, estará integrado por un sistema educativo que facilite a los integrantes de la Base Aragonesa de Fútbol una búsqueda de una educación que combine el aspecto educativo con el deportivo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año			
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado		
Empresas asignadas por concurso	4	2	1.300	6	5	0
Personal administración para la gestión	4	3	2.000	1	5	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

En todas las instalaciones deportivas, así como el ingreso en la residencia el acceso estará abierto a quien cumpla las condiciones que establezca la Fundación, criterios basados siempre en la no discriminación y fundados en principios de transparencia. Estos mismos criterios son los que se toman en consideración para la participación en todos los equipos que dependen de la Fundación, como es el caso de los equipos de la cantera SDH en los que están integrados el equipo femenino y el equipo genuine, cuyo principal objetivo es la integración de la mujer y de los colectivos discapacitados en el mundo del fútbol, superando barreras anteriores que lo limitaban.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	600
Persona Jurídicas	6	6

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**




Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	1.050,00	2.105,22
Gastos de personal	42.000,00	65.166,83
Otros gastos de explotación	70.500,00	42.992,41
Amortización del inmovilizado	1.000,00	2.500,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>114.550,00</b>	<b>112.764,46</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>114.550,00</b>	<b>112.764,46</b>

## E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Construcciones infraestructura	Empresas	4	4
Gestión/administración	Personas	5	5

**ACTIVIDAD 9 – RECOPIACIÓN MATERIAL PARA “MUSEO”.**

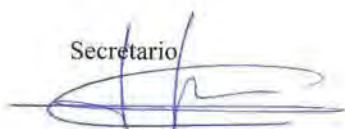
## A) Identificación.

Denominación de la actividad	RECOPIACIÓN DE MATERIAL PARA EL MUSEO DE EL ALCORAZ.
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.


\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Secretario



VºBº Presidente





La Fundación Alcoraz se encarga de recopilar todo tipo de material conmemorativo e histórico de la Sociedad Deportiva Huesca para la puesta en marcha del nuevo museo del Club, localizado en una de las esquinas del Estadio El Alcoraz adaptada para dicha actividad.  
A parte, la Fundación organiza y ordena dicho material facilitando información del material aportado documentando dicho material.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	5	0	600	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Como beneficiario principal de dicha actividad es la Sociedad Deportiva Huesca ya que será la encargada de la puesta en marcha del Museo, y de manera indirecta serán beneficiados toda persona que quiera acceder al Museo, cuando este empiece su actividad al público, siendo este material recogido objeto principal del Museo, el cual le dará un valor intangible al mismo.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona jurídica	1	0
Personas físicas	100	0

**E) Reursos Empleados por la Entidad**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	185,00	0,00
Gastos de personal	8.400,00	0,00
Otros gastos de explotación	9.400,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>17.985,00</b>	<b>0,00</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.985,00</b>	<b>0,00</b>

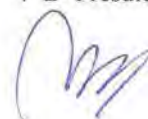
D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recolección de material	Personas interesadas	200	0

Secretario



VºBº Presidente





## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
	Fútbol base	Torneos	Carreras	Gestión Campos S.Jorge
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	4.343,55	0,00	33.227,73	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	26.509,95	0,00	0,00	7.872,60
Gastos de personal	414.059,90	8.192,32	10.192,32	19.706,45
Otros gastos de la actividad	471.497,27	43.022,80	53.181,31	84.712,38
Amortización del inmovilizado	85.179,46	0,00	0,00	2.600,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	10.263,37	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.011.853,50</b>	<b>51.215,12</b>	<b>96.601,36</b>	<b>114.891,43</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	232.183,51	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>232.183,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.244.037,01</b>	<b>51.215,12</b>	<b>96.601,36</b>	<b>114.891,43</b>

Actividad 5 EFDN	Actividad 6 Cursos formación	Actividad 7 Ruta Valores	Actividad 8 Infraestructura, Instalaciones Deportivas	Actividad 9 Material Museo	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00		37.571,28	0,00	37.571,28
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	2.105,22		36.487,77	0,00	36.487,77
	0,00	0,00	65.166,83		517.317,82	0,00	517.317,82
	0,00	0,00	42.992,41		695.406,17	0,00	695.406,17
0,00	0,00	0,00	2.500,00		90.279,46	0,00	90.279,46
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		10.263,37	0,00	10.263,37
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112.764,46</b>	<b>0,00</b>	<b>1.387.325,87</b>	<b>0,00</b>	<b>1.387.325,86</b>
0,00	0,00	0,00			232.183,51	0,00	232.183,51
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>232.183,51</b>	<b>0,00</b>	<b>232.183,51</b>
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>112.764,46</b>	<b>0,00</b>	<b>1.619.509,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1.619.509,37</b>

No hay gastos no imputados a las actividades, pues todos los gastos están aplicados a las diversas actividades.

Secretario



VºBº Presidente





**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	145.000,0	502.753,31
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	15.000,00	26.323,00
Aportaciones privadas y por convenios de colaboración y patrocinadores	615.000,00	245.239,05
Otros ingresos por servicios	0,00	4.260,96
Otros tipos de ingresos (excepcionales, indemnización seguro)	1.000,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>776.000,00</b>	<b>778.576,32</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

En el 2022 no se han formalizado nuevos convenios bajo la forma de "Convenios de colaboración en actividades de interés general". Se siguen llevando a cabo los convenios firmados en anteriores por renovación aunque debido a la pandemia Covid-19 se llegó a un acuerdo con empresas colaboradoras para que la aportación se redujera, y de ahí la diferencia de ingresos entre un año y otro.

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

El año 2022, nuevamente, ha sido el año marcado por la crisis sanitaria y económica derivada de la Covid-19.

La Fundación Alcoraz tuvo que adaptar sus actividades a las restricciones dictadas, y necesarias, por las autoridades, pero en este año ha podido realizar las actividades programadas como la carrera contra el cáncer o el Torneo Aragón Cup 2022.

La entidad ha aumentado el número de personas contratadas, puesto que existe una necesidad de estas por la ampliación de proyectos que se ha hecho.

En cuanto a los datos económicos, los ingresos han resultado inferiores, debido en su mayoría a que el convenio de colaboración entre la fundación y la SD Huesca, en este año 2022 ha sido de menor cuantía. En el resto de las partidas del balance, se puede observar que ha habido un aumento significativo de todas ellas.

En las partidas de gastos, se han producido las desviaciones derivadas de las necesidades del día a día de las actividades de la Fundación.

El principal aumento viene derivado de la ejecución de las obras de la Base Aragonesa de Fútbol, repercutiendo en las amortizaciones del inmovilizado, así como aumentando la partida de inversiones. Así mismo, el nuevo proyecto en el que se ha embarcado la fundación también ha supuesto un gasto mayor, sobre todo en las partidas de personal y de comisiones por el aval solicitado, así como en las partidas de fútbol base y de asesoría para el proyecto.

Secretario

VºBº Presidente

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación, así como todos los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, no se encuentran sometidos a ninguna restricción. Los bienes y derechos de la Fundación están debidamente detallados en el inventario adjunto a esta memoria.

Secretario



VºBº Presidente







C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
		<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>0,00</b>

**AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
Compras de aprovisionamientos, material de oficina		36.487,77
Otros gastos de la actividad (detallados en el apartado 13 de esta memoria)		695.406,16
Gastos de personal		517.317,82
Gastos por ayudas monetarias		37.571,28
Gastos financieros, intereses de deudas con entidades de crédito		10.263,37
Amortización		90.279,46
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.387.325,86</b>
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Detalle de la operación	Importe
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>1.387.325,86</b>

Secretario



VºBº Presidente





## Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación				Importe hasta ejercicio 2021	Importe en ejercicio 2022	Importe pendiente
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo				
Impresora Samsung CLX-3175	28/12/2009	390,86	390,86		0,00		390,86	0,00	0,00
Proyector, pantalla, DVD y soportes	24/01/2011	708,46	165,67		542,79		708,46	0,00	0,00
Photocall, PVC-Lona-Placa exterior	08/02/2011	1221,30	1221,30		1221,30		1221,30	0,00	0,00
Acondicionamiento nueva sede	31/03/2011	32356,99	0,00		32356,99		32356,99	0,00	0,00
Portátil Packard Bell	30/05/2011	529,95	529,95		0,00		529,95	0,00	0,00
Portátil HP Presario	30/01/2012	399,01	399,01		0,00		399,01	0,00	0,00
Ipad, HP Pavillon con accesorios	20/12/2012	1270,20	1270,20		0,00		1270,20	0,00	0,00
Impresora HP Multifunción	01/01/2014	729,63	729,63		0,00		729,63	0,00	0,00
Instalaciones Campo San Jorge (***)	01/07/2017	584029,29	43317,36		540711,93		299248,40	29538,22	255242,67
Instal. Caseta-Bar campo S. Jorge	01/07/2017	16207,54			16207,54		16207,54	0,00	0,00
Ordenador Asus K20CD (N.1)	18/10/2017	532,40			532,40		532,40	0,00	0,00
Ordenador Asus K20CD (N.2)	18/10/2017	532,40			532,40		532,40	0,00	0,00
Ord. Apple MBair13 (N.1)	05/12/2017	1184,32			1184,32		1184,32	0,00	0,00
Ipad 128GB Cel Gris	05/12/2017	596,92			596,92		596,92	0,00	0,00
Ipad 128GB Cel Plata	05/12/2017	596,92			596,92		596,92	0,00	0,00
Ord. Apple MBair13 (N.2)	05/12/2017	1116,34			1116,34		1116,34	0,00	0,00
Soplador Mochila Maquita	31/10/2017	629,20			629,20		629,20	0,00	0,00
Ordenador Acer Veriton	31/05/2018	585,19	585,19		0,00		585,19	0,00	0,00
Ordenador Portátil Acer Travelmat	31/10/2018	773,52	773,52		0,00		773,52	0,00	0,00
Chapas cubierta y publicidad (campos)	16/09/2019	7712,16	7712,16		0,00		7712,16	0,00	0,00
Instalaciones Campo II Centro "Pirámide"	31/10/2019	362448,39	232448,39		0,00		255278,53	13000,00	94169,86
Puertas sectorización acceso campos	01/01/2020	6334,50	6334,50		0,00		6334,50	0,00	0,00
Torres multidireccional TV campos	05/12/2020	8687,80	8687,80		0,00		8687,80	0,00	0,00

Secretario




Instalaciones Campo II Centro "Pirámide"	31/03/2020	94198,81	94198,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mesas Bench Inicial	11/11/2021	2.570,40	2.570,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mesas Rectangular V30	11/11/2021	871,20	871,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mesa dirección V30 Roble	11/11/2021	679,20	679,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mesa Rectangular	11/11/2021	311,20	311,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Buck Laminado 3 Cajones	11/11/2021	1712,00	1712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Armarios cubo System Bajo	11/11/2021	904,00	904,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mesa Reuniones "Drone" Cuadrada	11/11/2021	536,80	536,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Silla Giratoria "DOT PRO"	11/11/2021	2054,40	2054,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sillas Gir. Sincro	11/11/2021	1310,40	1310,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Silla Giratoria "CAPPA"	11/11/2021	4032,00	4032,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Armarios Persiana 3 EST	11/11/2021	1398,40	1398,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Armario Met. Persiana 1 EST	11/11/2021	286,40	286,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LINEAL SELF-SERVICE OFFICE	01/10/2022	20627,04	20627,04	20627,04	0,00	0,00	0,00	0,00	20627,04
LINEAL SELF-SERVICE 1 OFFICE	01/10/2022	5468,00	5468,00	5468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5468,00
ZONA FRIO-1 OFFICE	01/10/2022	11015,00	11015,00	11015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11015,00
ZONA FRIO-2 OFFICE	01/10/2022	10384,00	10384,00	10384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10384,00
ZONA FRIO-3 OFFICE	01/10/2022	6560,00	6560,00	6560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6560,00
ARMARIO CUBITERO INDUSTRIAL	01/10/2022	1940,00	1940,00	1940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1940,00
ARMARIO INOX PUERTA CORREDERA	01/10/2022	475,00	475,00	475,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475,00
MIDROONDAS INOX 900 W	01/10/2022	452,00	452,00	452,00	0,00	0,00	0,00	0,00	452,00
VITRINA PINBOARD SHOW 120X100	01/10/2022	474,00	474,00	474,00	0,00	0,00	0,00	0,00	474,00
FRIGORIFICO ONUVA F,144Z	01/10/2022	360,00	360,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360,00
MESA (4) MOD. PRISMA 180X180X	01/10/2022	3596,00	3596,00	3596,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3596,00
BENCH 2 PUESTOS 180X160X74	01/10/2022	1232,00	1232,00	1232,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1232,00
MESA (2) DIRECCIÓN MOD. PRISM	01/10/2022	2040,00	2040,00	2040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2040,00
MESA REUNIONES MOD. PRISMA 32	01/10/2022	1714,00	1714,00	1714,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1714,00

Secretario






FUNDACIÓN ALCORAZ

EJERCICIO 2022

MESA (3) REUNIONES MOD. TABUL	01/10/2022	711,00	711,00	711,00	0,00	0,00	711,00
MESA (3) REUNIONES MOD. TABUL	01/10/2022	867,00	867,00	867,00	0,00	0,00	867,00
SILLA (32) MOD. LONDON S/BRAZ	01/10/2022	1824,00	1824,00	1824,00	0,00	0,00	1824,00
SILLA (10) MOD. BREMEN RUEDAS	01/10/2022	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00
SILLA (11) MOD. YES BRAZOS 2D	01/10/2022	2717,00	2717,00	2717,00	0,00	0,00	2717,00
COJIN (12) ESPUMA TAPIZADO 43	01/10/2022	348,00	348,00	348,00	0,00	0,00	348,00
SILLA (100) MOD. LONDON S/BRA	01/10/2022	5700,00	5700,00	5700,00	0,00	0,00	5700,00
SOMIER (92) INDIV. BASE TAPIZ	01/10/2022	9016,00	9016,00	9016,00	0,00	0,00	9016,00
COLCHON (100) VISCOELASTICO 9	01/10/2022	11500,00	11500,00	11500,00	0,00	0,00	11500,00
SOMIER (4) LITERA 90X190	01/10/2022	1500,00	1500,00	1500,00	0,00	0,00	1500,00
PAPELERA (100) TECNOPOLIMERO	01/10/2022	650,00	650,00	650,00	0,00	0,00	650,00
SOFA 4 PLAZAS MOD. LONGO	01/10/2022	988,00	988,00	988,00	0,00	0,00	988,00
PUFF (4) CUADRADO MOD. SET 50	01/10/2022	660,00	660,00	660,00	0,00	0,00	660,00
BUTACA (2) INDIV. MOD. LONGO	01/10/2022	958,00	958,00	958,00	0,00	0,00	958,00
MESA (16) PLEGABLE MOD. FLIP	01/10/2022	6032,00	6032,00	6032,00	0,00	0,00	6032,00
SILLA (16) MOD. LONDON S/BRAZ	01/10/2022	912,00	912,00	912,00	0,00	0,00	912,00
MUEBLE CADDY 500 SIN CPU 1175	01/10/2022	1201,00	1201,00	1201,00	0,00	0,00	1201,00
MUEBLE TV MOD. LONGO 240X50X8	01/10/2022	441,00	441,00	441,00	0,00	0,00	441,00
MESA (16) COMEDOR 180X100X72	01/10/2022	13232,00	13232,00	13232,00	0,00	0,00	13232,00
MESA (4) REUNION TABULA TAR 2	01/10/2022	1156,00	1156,00	1156,00	0,00	0,00	1156,00
SILLA (112) COMEDOR MOD. PISA	01/10/2022	8400,00	8400,00	8400,00	0,00	0,00	8400,00
PERCHERO (6) DE PIE DOWN CAST	01/10/2022	435,00	435,00	435,00	0,00	0,00	435,00
PARAGUERO (6) RECTANGULAR	01/10/2022	138,00	138,00	138,00	0,00	0,00	138,00
PAPELERA (6) REJILLA BLANCA 2	01/10/2022	45,00	45,00	45,00	0,00	0,00	45,00
BOTIQUIN (2) PRIMEROS AUXILIO	01/10/2022	228,00	228,00	228,00	0,00	0,00	228,00
ESTOR (33) ENROLLABLE BANDALU	01/10/2022	2556,40	2556,40	2556,40	0,00	0,00	2556,40

Secretario




PAPELERA (6) CON PEDAL BLANCA	01/10/2022	45,00	45,00	45,00	45,00	0,00	0,00	45,00	0,00	45,00
CAJA FUERTE MOD. S1003A ARAS	01/10/2022	248,00	248,00	248,00	248,00	0,00	0,00	248,00	0,00	248,00
PERCHERO (4) DE PIE DOWN CAST	01/10/2022	290,00	290,00	290,00	290,00	0,00	0,00	290,00	0,00	290,00
FLEXO (100) DE MESA COLOR BLA	01/10/2022	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	0,00	0,00	3130,00	0,00	3130,00
ROTULACION ZONA HABITACIONES	01/10/2022	2450,00	2450,00	2450,00	2450,00	0,00	0,00	2450,00	0,00	2450,00
PERCHAS (600)	01/10/2022	504,00	504,00	504,00	504,00	0,00	0,00	504,00	0,00	504,00
ESTOR (233) ENROLLABLE OPACO	01/10/2022	22135,00	22135,00	22135,00	22135,00	0,00	0,00	22135,00	0,00	22135,00
MESA AIR HOKEY MOD. SALAMANCA	01/10/2022	1225,00	1225,00	1225,00	1225,00	0,00	0,00	1225,00	0,00	1225,00
MESA PINPON	01/10/2022	931,00	931,00	931,00	931,00	0,00	0,00	931,00	0,00	931,00
PARTIDA ALZADA JUEGOS DE MESA	01/10/2022	294,00	294,00	294,00	294,00	0,00	0,00	294,00	0,00	294,00
ROTULACION ZONAS COMUNES	01/10/2022	367,50	367,50	367,50	367,50	0,00	0,00	367,50	0,00	367,50
ESTOR (17) ENROLLABLE BANDALU	01/10/2022	1339,80	1339,80	1339,80	1339,80	0,00	0,00	1339,80	0,00	1339,80
ESTORES COMEDOR (14,20)	01/10/2022	1349,00	1349,00	1349,00	1349,00	0,00	0,00	1349,00	0,00	1349,00
BUCK APOYO 2 PAT.	01/10/2022	112,00	112,00	112,00	112,00	0,00	0,00	112,00	0,00	112,00
ESTOR ENROLLABLE OPACO (12,80)	01/10/2022	230,40	230,40	230,40	230,40	0,00	0,00	230,40	0,00	230,40
PORTATIL DELL PRECISION 3560	01/10/2022	1862,00	1862,00	1862,00	1862,00	0,00	0,00	1862,00	0,00	1862,00
MULTIFUNCION EPSON WF 2870D (	01/10/2022	490,00	490,00	490,00	490,00	0,00	0,00	490,00	0,00	490,00
EQUIPO MULTIFUNCION KYOCERA E	01/10/2022	1470,00	1470,00	1470,00	1470,00	0,00	0,00	1470,00	0,00	1470,00
CONSOLA PS5 825G/16G RAM	01/10/2022	1029,00	1029,00	1029,00	1029,00	0,00	0,00	1029,00	0,00	1029,00
PC DELL PRECISION 16 GB (3)	01/10/2022	4116,00	4116,00	4116,00	4116,00	0,00	0,00	4116,00	0,00	4116,00
TABLET LENOVO TAB. P11.6GB (5	01/10/2022	1955,00	1955,00	1955,00	1955,00	0,00	0,00	1955,00	0,00	1955,00
SYNOLOGY DISK STATION DS 220	01/10/2022	735,00	735,00	735,00	735,00	0,00	0,00	735,00	0,00	735,00
PC DELL VOSTRO 3910 MT15 8G (	01/10/2022	5831,00	5831,00	5831,00	5831,00	0,00	0,00	5831,00	0,00	5831,00
TV 55 UHD	08/02/2022	439,77	439,77	439,77	439,77	0,00	0,00	439,77	0,00	439,77
DISPENSADOR (32) PAPEL HIGIEN	01/10/2022	1440,00	1440,00	1440,00	1440,00	0,00	0,00	1440,00	0,00	1440,00
DOSIFICADOR (26) AUTOMATICO D	01/10/2022	2340,00	2340,00	2340,00	2340,00	0,00	0,00	2340,00	0,00	2340,00

Secretario



VºBº Presidente





COLGADOR TOALLERO (4) INOXIDA	01/10/2022	76,00	76,00	76,00	0,00	0,00	76,00	0,00	76,00
ESCOBILLERO (32) PVC BLANCO	01/10/2022	608,00	608,00	608,00	0,00	0,00	608,00	0,00	608,00
PAPELERA (26) CON PEDAL	01/10/2022	195,00	195,00	195,00	0,00	0,00	195,00	0,00	195,00
PORTA-ROLLOS (32) PAPEL HIGIE	01/10/2022	368,00	368,00	368,00	0,00	0,00	368,00	0,00	368,00
ESTANTE (4) UTENSILIOS ASEO P	01/10/2022	292,00	292,00	292,00	0,00	0,00	292,00	0,00	292,00
PERCHA DOBLE (46) INOXIDABLE	01/10/2022	667,00	667,00	667,00	0,00	0,00	667,00	0,00	667,00
MAMPARA (4) DUCHA ESQUINA 100	01/10/2022	1636,00	1636,00	1636,00	0,00	0,00	1636,00	0,00	1636,00
NORDICO CAMA 90 CM (120)	01/10/2022	2400,00	2400,00	2400,00	0,00	0,00	2400,00	0,00	2400,00
JUEGO COMPLETO DE CAMA (273)	01/10/2022	5187,00	5187,00	5187,00	0,00	0,00	5187,00	0,00	5187,00
ALMOHADA FIBRA 90 CM (120)	01/10/2022	780,00	780,00	780,00	0,00	0,00	780,00	0,00	780,00
FUNDA ALMOHADA 90 CM (273)	01/10/2022	1228,50	1228,50	1228,50	0,00	0,00	1228,50	0,00	1228,50
MANTA POLAR CAMA 90X190 (30)	01/10/2022	435,00	435,00	435,00	0,00	0,00	435,00	0,00	435,00
JUEGO TOALLA COLOR BLANCO (27)	01/10/2022	2538,90	2538,90	2538,90	0,00	0,00	2538,90	0,00	2538,90
FUNDA NORDICA DISEÑO PERS. (2)	01/10/2022	3985,80	3985,80	3985,80	0,00	0,00	3985,80	0,00	3985,80
CARRO RECOGIDA Y TRANSP. ROPA	01/10/2022	1798,00	1798,00	1798,00	0,00	0,00	1798,00	0,00	1798,00
CUBO BASURA 240 L RUEDAS PEDA	01/10/2022	90,00	90,00	90,00	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
CARRO ROPA PLEGABLE (2)	01/10/2022	420,00	420,00	420,00	0,00	0,00	420,00	0,00	420,00
ESTANTERIA RACTEM 100X50X207	01/10/2022	3560,00	3560,00	3560,00	0,00	0,00	3560,00	0,00	3560,00
CARRO TRANSPORTE RUEDAS (2)	01/10/2022	294,00	294,00	294,00	0,00	0,00	294,00	0,00	294,00
BANCO DE TRABAJO	01/10/2022	490,00	490,00	490,00	0,00	0,00	490,00	0,00	490,00
ARMARIO GUARDALLAVES	01/10/2022	98,00	98,00	98,00	0,00	0,00	98,00	0,00	98,00
TORNILLO DE BANCO	01/10/2022	78,00	78,00	78,00	0,00	0,00	78,00	0,00	78,00
CARRO DE HERRAMIENTAS	01/10/2022	450,00	450,00	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	450,00
PANTALLA ELECTRONICA PROYECCI	01/10/2022	538,00	538,00	538,00	0,00	0,00	538,00	0,00	538,00
PROYECTOR ACER X1123HP	01/10/2022	539,00	539,00	539,00	0,00	0,00	539,00	0,00	539,00
TV LG UHD 55 ULTRA HD 4K	01/10/2022	686,00	686,00	686,00	0,00	0,00	686,00	0,00	686,00

Secretario




FUNDACIÓN ALCORAZ

EJERCICIO 2022

TV LG UHD 75 ULTRA HD 4K (2)	01/10/2022	2352,00	2352,00	2352,00	0,00	2352,00	0,00	2352,00
TELEFONO FIJO SPC OFFICE ID 3	01/10/2022	117,60	117,60	117,60	0,00	117,60	0,00	117,60
TELEFONO INALAMBRIKO GIGASET	01/10/2022	58,80	58,80	58,80	0,00	58,80	0,00	58,80
SOPORTE PARED PARA TV FLEXIBL	01/10/2022	555,00	555,00	555,00	0,00	555,00	0,00	555,00
FREGADERO+MESA+GRIFO INOX	12/09/2022	1909,00	1909,00	1909,00	0,00	1909,00	0,00	1909,00
AMPLIFICADOR ESTEREO Y ALTAVO	13/09/2022	1380,00	1380,00	1380,00	0,00	1380,00	0,00	1380,00
SMART TV HIENSE 50 " 4K UHD	15/09/2022	320,00	320,00	320,00	0,00	320,00	0,00	320,00
CUBETAS, TAPAS Y CESTOS CUBIE	01/10/2022	342,00	342,00	342,00	0,00	342,00	0,00	342,00
RESIDENCIA IES PIRAMIDE	31/12/2022	2158549,89		1312680,53	0,00	845869,36	0,00	845869,36
CAMPO 3 IES PIRAMIDE	31/12/2022	539794,85		328265,84	0,00	211529,01	0,00	211529,01
CAMPO 4 IES PIRAMIDE	31/12/2022	564627,11		343367,10	0,00	221260,01	0,00	221260,01
PISTAS ATLETISMO, BALONCESTO,	31/12/2022	355157,61		215982,26	0,00	139175,35	0,00	139175,35
OBRA EDIFICIO VESTUARIOS Y SE	31/12/2022	744953,75		453029,27	0,00	291924,48	0,00	291924,48
OBRA ABASTECIMIENTO AGUA	31/12/2022	213220,38		129665,87	0,00	83554,51	0,00	83554,51
INSTAL. ELECTR. MEDIA TENSION	31/12/2022	144692,74		87992,10	0,00	56700,64	0,00	56700,64
							42.538,22	2.431.609,41

Secretario



VºBº Presidente





**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES.**

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.297.046,40
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	42.538,22
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>1.339.584,62</b>

**15.3. Gastos de administración.**

En el ejercicio no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, ni gastos por los patronos tuvieran derecho a ser resarcidos.

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

La Fundación es propietaria de un porcentaje muy significativo del capital de la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D., constituida en el año 2009 por imperativo legal de la transformación del club de fútbol en compañía mercantil. La información más relevante se detalla a continuación:

Sociedad	% Partic.	Precio de adquisición	Capital	Reservas	Rdos negativos ej. anteriores	Resultado ejercicio	Subvenciones / Ajustes cambios valor	Patrimonio Neto
SOLEDAD DEPORTIVA HUESCA, SAD (*)	66,24%	1.738.650,00	2.625.000,00	11.016.372,49	-1.419.233,43	-400.674,45	495.762,87	12.317.227,48

(\*) Datos obtenidos de cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Huesca SAD cerradas a 30/06/2022, aprobadas y con informe de auditoría favorable de fecha 21 de noviembre de 2022.

Ni la propia Fundación ni su patronato han recibido retribución de ninguna clase derivada de esta circunstancia.

El 1 de agosto de 2021 se firmó un préstamo con la Sociedad Deportiva Huesca mediante el cual ésta entregaba a la Fundación Alcoraz el importe de 230.000,00 euros, con una carencia hasta el 30 de septiembre de 2024 y a partir de esa fecha 120 cuotas fijas de 2.090,66 euros.

El 1 de diciembre de 2022 se firmó un préstamo con la Sociedad Deportiva Huesca mediante el cual ésta entregaba a la Fundación Alcoraz el importe de 2.765.000,00 euros, con vencimiento 50 años y cuotas fijas de 117.882,21 euros.

En el ejercicio 2022, en virtud del convenio de colaboración firmado con la Sociedad Deportiva Huesca esta ha aportado a la Fundación Alcoraz 90.000,00 euros.

No han existido sueldos, ni dietas ni remuneraciones de ningún tipo, ni indemnizaciones a favor de personal de alta dirección o patronos de la Fundación. Tampoco existen obligaciones contraídas con estas personas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

Se manifiesta expresamente la inexistencia de ningún tipo de autocontratación.

**17. OTRA INFORMACIÓN.**

1. No se ha producido ninguna modificación en el Patronato de la Fundación.

Secretario



VºBº Presidente



2. No se ha requerido ninguna autorización al Protectorado de Fundaciones.
3. La plantilla media en 2022 ha sido de 16,07 trabajadores, 10 contratados con carácter indefinido y el resto fijos discontinuos, que es personal a tiempo parcial contratado como entrenadores de los diversos equipos. Con carácter indefinido está la persona que se ocupa del mantenimiento de los campos San Jorge, y los otros 9 ocupan puestos de coordinador y/o trabajadores de diferentes departamentos.
4. Se ha cumplido el Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante el ejercicio, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales (imposiciones a plazo fijo) sin que se hayan producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el Código de Conducta, por lo tanto, la Fundación ha cumplido los principios y recomendaciones de dicho Código. La información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales se acompaña en documento separado de esta Memoria.

## 18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2022	2021
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-608.749,54	-114.664,89
2. Ajustes del resultado.	87.542,83	83.224,93
a) Amortización del inmovilizado (+).	90.279,46	88.891,96
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-13.000,00	-13.000,00
h) Gastos financieros (+).	10.263,37	7.332,97
3. Cambios en el capital corriente.	739.014,23	-1.978.933,85
a) Existencias (+/-).	17.571,28	-17.771,28
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-87.421,40	-1.987.762,20
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	808.864,35	26.599,63
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-10.263,37	-7.332,97
a) Pagos de intereses (-).	-10.263,37	-7.332,97
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	207.544,15	-2.017.706,78
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-).	-4.763.350,87	-1.957.455,37
c) Inmovilizado material.	-4.762.390,87	-207.455,37
f) Otros activos financieros.	-960,00	-1.750.000,00
7. Cobros por desinversiones (+).	1.750.000,00	250,00
f) Otros activos financieros.	1.750.000,00	250,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-3.013.350,87	-1.957.205,37
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		

Secretario

VºBº Presidente



<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>2.788.465,47</b>	<b>4.054.747,01</b>
a) Emisión	2.846.511,41	4.134.092,57
2. Deudas con entidades de crédito (+).	44.794,41	20.870,46
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	2.765.000,00	230.000,00
4. Otras deudas (+).	36.717,00	3.883.222,11
b) Devolución y amortización de	-58.045,94	-79.345,56
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-58.045,94	-29.345,56
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	-50.000,00
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>	<b>2.788.465,47</b>	<b>4.054.747,01</b>

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	-17.341,25	79.834,86
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	184.983,53	105.148,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	167.642,28	184.983,53

19. **INVENTARIO.** Se acompaña en documento separado.

20. **MEMORIA ECONÓMICA.**

A los efectos de lo señalado en el artículo 3 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al contenido de la Memoria Económica que debe presentarse en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se manifiesta que la información exigida se detalla a continuación o se indica su situación en el resto de esta Memoria.

a) La cuantificación e identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la clasificación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

	Importe 2022
artículo 6.1.a) Patrocinio, donaciones y convenios	200.130,00
artículo 6.1.b) Cuotas y aportaciones de usuarios	265.170,08
artículo 6.1.c) Subvenciones públicas	71.432,05
artículo 6.4 Prestación servicios deportivos	237.583,23
artículo 6.4 Prestación servicios complementarios	4.260,96
artículo 6.4 Indemnización seguro, siniestro en actividad	0,00
artículo 6.2 Ingresos financieros	0,00
	<u>778.576,32</u>

b) Como ha quedado manifestado en apartados anteriores de esta Memoria, la Fundación ha identificado de forma separada las actividades realizadas, lo que ha permitido una individualización de los gastos y de los ingresos para cada una de ellas, tal y como han quedado debidamente detalladas en el apartado 15.1 de esta Memoria.

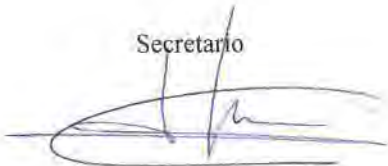
c) Los recursos totales empleados en el ejercicio fueron 994.337,85 euros, nos remitimos a la información recogida en el cuadro del apartado 15.1.II y 15.2.b) en la que se estima la base del cálculo en 778.576,32 euros. Sobre ésta, el 70 % equivale a 545.003,42 euros, aplicados en su totalidad, ya que los recursos destinados a fines del ejercicio han resultado superiores.

Secretario

VºBº Presidente

- d) Como se manifiesta en el apartado 15.3 de esta Memoria, no han existido retribuciones a los patronos, representantes o miembros del equipo de gobierno por ningún concepto.
- e) Obviamente, los administradores no han recibido ningún tipo de remuneración por su representación en tales sociedades mercantiles.
- f) La relación de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos, con identificación del colaborador y de las cantidades recibidas de cada uno de ellos, se recoge en el apartado 15.1.IV de esta Memoria.
- g) En el presente ejercicio no se ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en los términos establecidos en la normativa vigente.
- h) En los estatutos de la Fundación se manifiesta que el patrimonio fundacional, en caso de disolución, se someterá a lo señalado por la legislación vigente en cada momento.

Secretario



VºBº Presidente





FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS					INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS			
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>									
<b>Terrenos y bienes naturales</b>									
<b>Construcciones</b>									
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>1.056.884,03</b>		<b>330.915,18</b>					
Instalaciones Campos Fútbol San Jorge	01/07/2017	584.029,29		199.480,21					
Instalaciones Caseta-Bar en campo San Jorge	01/07/2017	16.207,54		5.575,50					
Instalaciones Campo II Centro I.E.S. Pirámide	31/03/2020	456.647,20		125.859,47					
<b>Otros inmovilizados materiales</b>		<b>315.737,98</b>		<b>39.836,37</b>					
Acondicionamiento nuevas oficinas	31/03/2011	32.356,99		18.207,44					
LINEAL SELF-SERVICE OFFICE		20.627,04		259,96					
ZONA FRIO-1 OFFICE		5.468,00		68,91					
ZONA FRIO-2 OFFICE		11.015,00		138,82					
ZONA FRIO-3 OFFICE		10.384,00		130,87					
ARMARIO CUBITERO INDUSTRIAL		6.560,00		82,67					
ARMARIO INOX PUERTA CORREDERA		1.940,00		24,45					
MIDROONDAS INOX 900 W		475,00		5,99					
VITRINA PINBOARD SHOW 120X100		452,00		5,70					
FRIGORIFICO ONLIVA F.144Z		474,00		5,97					
Mesas bench inicial		360,00		4,54					
Mesas rectangular v30	11/11/2021	2.570,40		164,44					
Mesa direccion v30 roble	11/11/2021	871,20		55,73					
Mesa rectangular	11/11/2021	679,20		43,45					
Buck c/f laminado 3 caj.	11/11/2021	311,20		19,91					
Armarios cubo system bajo	11/11/2021	1.712,00		109,52					
Mesa reuniones "drone" cuadrada	11/11/2021	904,00		57,83					
Sillas gir. "dot. pro" ma	11/11/2021	536,80		34,34					
Sillas girat. "cappa"	11/11/2021	2.054,40		131,43					
Armarios persiana 3 est.	11/11/2021	1.310,40		83,83					
Armario met. persiana 1 est.	11/11/2021	1.398,40		257,94					
MESA (4) MOD. PRISMA 180X180X74	11/11/2021	1.398,40		89,46					
BENCH 2 PUESTOS 180X160X74		286,40		18,32					
MESA (2) DIRECCIÓN MOD. PRISMA 210X80X74		3.596,00		45,32					
MESA (2) DIRECCIÓN MOD. PRISMA 320X120X74		1.232,00		15,53					
MESA (3) REUNIONES MOD. TABULA 100X74		2.040,00		25,71					
MESA (3) REUNIONES MOD. TABULA 100X74		1.714,00		21,60					
SILLA (32) MOD. LONDON S/BRAZOS		711,00		8,96					
SILLA (10) MOD. BREMEN RUEDAS S/BRAZOS		867,00		10,93					
SILLA (11) MOD. YES BRAZOS 2D		1.824,00		22,99					
COJIN (12) ESPUMA TAPIZADO 43X43X3		800,00		10,08					
SILLA (100) MOD. LONDON S/BRAZOS		2.717,00		34,24					
SOMIER (92) INDIV. BASE TAPIZ. 90X190		348,00		4,39					
		5.700,00		71,94					
		9.016,00		113,63					

El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS				INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS			
COLCHON (100) VISCOELASTICO 90X190X23		11.500,00		144,93					
SOMIER (4) LITERA 90X190		1.500,00		18,90					
PAPELERA (100) TECNOPOLIMERO BLANCA		650,00		8,19					
SOFA 4 PLAZAS MOD. LONGO		988,00		12,45					
PUFF (4) CUADRADO MOD. SET 50X50X44		660,00		8,32					
BUTACA (2) INDIV. MOD. LONGO NOMADA		958,00		12,07					
MESA (16) PLEGABLE MOD. FLIP 120X60X73.5		6.032,00		76,02					
SILLA (16) MOD. LONDON 5/BRAZOS		912,00		11,49					
MUEBLE CADDY 500 5TN CPU 1175X650X1920		1.201,00		15,14					
MUEBLE TV MOD. LONGO 240X50X85		441,00		5,56					
MESA (16) COMEDOR 180X100X72		13.232,00		166,76					
MESA (4) REUNION TABULA TAR 20.100X47		1.156,00		14,57					
SILLA (112) COMEDOR MOD. PISA		8.400,00		105,86					
PERCHERO (6) DE PIE DOWN CASTELLAR OFICINAS		435,00		5,48					
PARAGUERO (6) RECTANGULAR		138,00		1,74					
PAPELERA (6) RETILLA BLANCA 29.5		45,00		0,57					
BOTIQUIN (2) PRIMEROS AUXILIOS		228,00		2,87					
ESTOR (33) ENROLLABLE BANDALUX		2.556,40		32,22					
PAPELERA (6) CON PEDAL BLANCA		45,00		0,57					
CAJA FUERTE MOD. 51003A ARAS BARRIS		248,00		3,13					
PERCHERO (4) DE PIE DOWN CASTELLAR HABITACIONES		290,00		3,65					
FLEXO (100) DE MESA COLOR BLANCO		3.130,00		39,45					
ROTULACION ZONA HABITACIONES		2.450,00		30,88					
PERCHAS (600)		504,00		6,35					
ESTOR (233) ENROLLABLE OPACO BANDALUX		22.135,00		278,96					
MESA AIR HOKEY MOD. SALAMANCA		1.225,00		15,44					
MESA PINPON		931,00		11,73					
PARTIDA ALZADA JUEGOS DE MESA (10)		294,00		3,71					
ROTULACION ZOMAS COMUNES		367,50		4,63					
ESTOR (17) ENROLLABLE BANDALUX		1.339,80		16,89					
ESTORES COMEDOR (14,20)		1.349,00		17,00					
BUCK APOYO 2 PAT.		112,00		1,41					
ESTOR ENROLLABLE OPACO (12,80)		230,40		0,54					
Impresora Samsung CLX-3	28/12/2009	390,86		390,86					
Ordenador Portátil Packard-Bell	30/05/2011	529,95		529,95					
J-pad, HP-Pavillon y accesorios	30/01/2012	399,01		399,01					
Impresora HP Multifunción	20/12/2012	1.270,20		1.270,20					
Ordenador Asus K20CD-SP013T (N.1)	01/01/2014	729,63		729,63					
Ordenador Asus K20CD-SP013T (N.2)	18/10/2017	532,40		532,40					
Ord. Apple MBAR13 DC I15 (N.1)	18/10/2017	532,40		532,40					
Ipod 128GB CEL Gris Espacial	05/12/2017	1.184,32		1.184,32					
Ipod 128GB CEL Plata	05/12/2017	596,92		596,92					
		596,92		596,92					

El Secretario

Vº Bº El Presidente



FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS				INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS		
Ord. Apple MBA1R1.3 PC I15 (N.2)	05/12/2017	1.116,34		1.116,34				
Ordenador Acer Veritel	31/05/2018	585,19		585,19				
Ord. Portatil Acer Travelmat	31/10/2018	773,52		773,52				
PORTATIL DELL PRECISION 3560 I5 (2)		1.862,00		1.862,00				
MULTIFUNCION EPSON WF 2870D (2)		490,00		490,00				
EQUIPO MULTIFUNCION KYOCERA ECOSYM		1.470,00		1.470,00				
CONSOLA PS5 825G/16G RAM		1.029,00		1.029,00				
PC DELL PRECISION I6 GB (3)		4.116,00		4.116,00				
TABLET LENOVO TAB. P11.6GB (5)		1.955,00		1.955,00				
SYNOLOGY DISK STATION DS 220		735,00		735,00				
PC DELL VOSTRO 3910 MITIS 8G (7)		5.831,00		5.831,00				
Proyector, Pantalla, DVD y soportes		708,46		708,46				
Photocall PVC, Lona-Placa exterior	24/01/2011	1.221,30		1.221,30				
Soplador Mochila Makita EB7660TH	08/02/2011	629,20		629,20				
Chapas Galvanizadas Publicidad S.Jorge	31/10/2017	7.712,16		7.712,16				
Puertas accesos Campos S.Jorge	16/09/2019	6.334,50		6.334,50				
Torres tv multidirreccional	01/01/2020	8.687,80		8.687,80				
TV 55 UHD	05/12/2020	439,77		439,77				
DISPENSADOR (32) PAPEL HIGIENICO		1.440,00		1.440,00				
DOSIFICADOR (26) AUTOMATICO DE JABON		2.340,00		2.340,00				
COLGADOR TOALLERO (4) INOXIDABLE		76,00		76,00				
ESCOBILLERO (32) PVC BLANCO		608,00		608,00				
PAPELERA (26) CON PEDAL		195,00		195,00				
PORTA-ROLLOS (32) PAPEL HIGIENICO INOX		368,00		368,00				
ESTANTE (4) UTENSILIOS ASEO PERSONAL		292,00		292,00				
PERCHA DOBLE (46) INOXIDABLE SATINADO		667,00		667,00				
MAMPARA (4) DUCHA ESQUINA 100X80		1.636,00		1.636,00				
MORDICO CAMA 90 CM (120)		2.400,00		2.400,00				
JUEGO COMPLETO DE CAMA (273)		5.187,00		5.187,00				
ALMOHADA FIBRA 90 CM (120)		780,00		780,00				
FUNDA ALMOHADA 90 CM (273)		1.228,50		1.228,50				
MANTA POLAR CAMA 90X190 (30)		435,00		435,00				
JUEGO TOALLA COLOR BLANCO (273)		2.538,90		2.538,90				
FUNDA NORDICA DISEÑO PERS. (273)		3.985,80		3.985,80				
CARRO RECOGIDA Y TRANSP. ROPA (2)		1.798,00		1.798,00				
CUBO BASURA 240 L RUEDAS PEDAL (2)		90,00		90,00				
CARRO ROPA FLEGABLE (2)		420,00		420,00				
ESTANTERIA RACTEM 100X50X207 (40)		3.560,00		3.560,00				
CARRO TRANSPORTE RUEDAS (2)		294,00		294,00				
BANCO DE TRABAJO		490,00		490,00				
ARMARIO GUARDALLAVES		98,00		98,00				
TORNILLO DE BANCO		78,00		78,00				
CARRO DE HERRAMIENTAS		450,00		450,00				

El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS					INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS			
PANTALLA ELECTRONICA PROYECCION PLEGABLE		538,00		9,68					
PROYECTOR ACER X1123HP		539,00		0,00					
TV LG UHD 55 ULTRA HD 4K		686,00		12,35					
TV LG UHD 75 ULTRA HD 4K (2)		2.352,00		42,33					
TELEFONO FIDO SPC OFFICE ID 3608 (4)		117,60		2,12					
TELEFONO INALAMBRIKO GIGASET AS405 (2)		58,80		1,06					
SOPORTE PARED PARA TV FLEXIBLE (3)		555,00		6,99					
FREGADERO+MESA+GRIFO INOX		1.909,00		29,03					
AMPLIFICADOR ESTEREO Y ALTAVOCES		1.380,00		29,69					
SMART TV HISENSE 50 " 4K UHD		320,00		6,76					
CUBETAS, TAPAS Y CESTOS CUBIERTOS		342,00							
<b>Inmovilizaciones materiales en curso</b>		<b>4.720.996,33</b>							
Residencia IES Piramide	23/12/2021	2.158.549,89							
Campo 3 IES Piramide									
Campo 4 IES PIRAMIDE	05/11/2021	539.794,85							
PISTAS ATLETISMO, BALONCESTO, POLIVALENTES		564.627,11							
OBRA EDIFICIO VESTUARIOS Y SERVICIOS		355.157,61							
OBRA ABASTECIMIENTO AGUA		744.953,75							
INSTAL. ELECTR. MEDIA TENSION		213.220,38							
		144.692,74							

El Secretario

Vº Bº El Presidente



FUNDACIÓN ALCORAZ		INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	BIENES Y DERECHOS					
	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						
Otro inmovilizado intangible						
<b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO</b>						
Bienes inmuebles						
Archivos						
Bibliotecas						
Museos						
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
<b>INVERSIONES FINANCIERAS EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P</b>						
Valores negociables		<b>1.738.650,00</b>				
Acciones Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.	04/08/2009	1.738.650,00				
Préstamos y otros créditos concedidos						
<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>						
Valores negociables		<b>4.504,32</b>				
Avalla, 816 cuotas sociales	11/11/2016	4.504,32				
Ahorro Plazo "La Caixa"	14/10/2021					
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
<b>EXISTENCIAS</b>						
Cantidades adelantadas a proveedores a 31-12-2022		<b>200,00</b>				
Anticipos proveedores		200,00				

El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS				INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS		
<b>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>								
<i>Cantidades pendientes de cobro a 31-12-2022</i>		<b>0,00</b>						
Patrocinadores, afiliados y otros deudores		0,00						
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>								
<i>Cantidades pendientes de cobro a 31-12-2022</i>		<b>2.044.964,11</b>						
*Cantidades pendientes de cobro de clientes y deudores a 31-12-2022		22.569,42						
*Hacienda Pública, deudora por IVA		80.783,63						
*Subvenciones pendientes de cobro		1.941.611,06						
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P</b>								
<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>5.630,00</b>						
Finanzas depositadas arrendadores vivienda Jugadores		5.580,00						
Finanza depositada "Viva Agua Service"	28/03/2013	50,00						
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>167.642,28</b>						
Caja, euros, efectivo, saldo a 31-12-2022		0,00						
Cuenta La Caixa c/c 184321 saldo a 31-12-2022		101.254,25						
Cuenta Ibercaja c/c 735275 saldo a 31-12-2022		0,00						
Cuenta Bantiera c/c 787126 saldo a 31-12-2022		0,00						
Cuenta Ibercaja c/c 959288 saldo a 31-12-2022		11.937,55						
Cuenta Ibercaja c/c 054928 saldo a 31-12-2022		787,28						
Cuenta La Caixa c/c 286940 saldo a 31-12-2022		8.878,00						
Cuenta Caja Laboral c/c 010478 saldo a 31-12-2022		400,26						
Cuenta La Caixa c/c 284679 saldo a 31-12-2022		7.487,94						
Cuenta La Caixa c/c 517653 saldo a 31-12-2022		36.897,00						

El Secretario



Vº Bº El Presidente





FUNDACIÓN ALCORAZ		INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022				
DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL (Saldo 31-12-2022)	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS (en 2022)	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		264.987,58			
	<i>Préstamo CaixaBank</i>	09/11/2016	264.987,58			
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		2.995.000,00		0,00	4.025,04
	<i>Préstamo Soc. Dep. Huesca (2021-2034)</i>	01/08/2021	230.000,00		0,00	4.025,04
	<i>Préstamo Soc. Dep. Huesca (2022-2072)</i>	01/12/2022	2.765.000,00		0,00	0,00
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		63.412,14		29.833,44	6.238,33
	<i>Préstamo CaixaBank</i>					
	<i>La Caixa Cuenta de Crédito saldo dispuesto a 31/12/2022</i>	09/11/2016	27.147,02		29.833,44	5.737,82
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		36.265,12			500,51
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR, SALDOS PENDIENTES A 31-12-2022		863.679,49			
	<i>Proveedores de bienes y servicios</i>					
	<i>Acreeedores varios</i>		804.757,24			
	<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>		23.199,34			
	<i>Hacienda Pública acreedora por I.V.A.</i>		-546,72			
<i>Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas</i>		0,00				
<i>Organismos Seguridad Social acreedores</i>		19.892,26				
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES (Deudas transferibles en subvenciones de capital)		16.377,37				
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS		1.048.956,15				
OTRAS DEUDAS						

El Secretario



Vº Bº E Presidente

